

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

## MÁQUINAS SINGER PARA COSER

AVILA-13, SAN SEGUNDO, 13-AVILA

A pesetas 2'50 semanales.—Grandes descuentos al contado.—Enseñanza gratis.—Carretes de algodón á 25 céntimos.—Carretes de seda á 70 céntimos.—Agujas, aceite y piezas sueltas. Pídanse catálogos que se dan gratis.

Aconsejamos al público que visite esta casa y admirará los trabajos artísticos hechos con la **MÁQUINA DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL** (la misma que se emplea para uso doméstico) tales como bordados al matiz y realce.—Encaje inglés.—Calados mejicanos y romanos y otra multitud de labores.

A todo el que compre una de estas máquinas se le dan gratis quince lecciones de bordado en esta sucursal.

Ávila.—13, San Segundo, 13.—Ávila.

hecho por la agente

### INIMITABLE AGUA DE AZAHAR MARCA LA GIRALDA

Es el remedio más eficaz para combatir con éxito seguro todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

**EXÍJASE  
LA MARCA  
REGISTRADA**  
para evitar las falsificaciones.

De venta en la droguería de D. Pascual Celoma y droguería-perfumería Oriental, Fuentetaja y Comp.\*

### EXQUISITOS CHOCOLATES RR. PP. BENEDICTINOS

¡PRUÉBENSE!

Las personas que deseen tomar el más puro, agradable é higiénico de los chocolates deben probarlos.

**TRES UNICAS CLASES**  
á 2, 2'50 y 3 ptas. paquete con casola, sin ella y á la vainilla

De venta en el establecimiento de D. Pablo Martín.

### JABÓN MIEL MARCA LA GIRALDA

Es el más suave, económico y mejor perfumado de los jabones para el tocador, para el baño y para afeitarse.

**EXÍJASE  
LA MARCA  
REGISTRADA**  
PARA EVITAR LAS IMITACIONES

De venta en la droguería de D. Pascual Celoma y droguería-perfumería Oriental, Fuentetaja y Comp.\*

la mejor extranjera y produce resultados maravillosos en los casos de escrófula, raquitismo, falta de desarrollo en los niños, debilidad general, enfermedades del pecho, etc., etc.

Pedir siempre la *legítima Emulsión del Dr. Trigo*, que se halla de venta en todas las farmacias y droguerías de España.

## OBSEQUIO A LOS SEÑORES SUSCRIPTORES

En virtud de un convenio firmado con un reputado fotógrafo de Barcelona, os lectores de esta publicación podrán adquirir magníficos retratos de tamaño natural (al platino de coste por lo menos 15 duros) al precio excepcional de 20 pesetas.

Las personas que deseen aprovechar las ventajas que en este anuncio ofrecemos pueden remitir á la administración de este periódico las fotografías que han de ser objeto de la ampliación, acompañando la cantidad referida.

## EMULSIÓN ESPAÑOLA DEL DR. TRIGO

ÚNICA DE ESPAÑA PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE PARÍS DE 1900

MEDALLA DE ORO EN LA DE NIZA DE 1901

Preparada con aceite puro *verdadero*, *garantizado* de hígados de bacalao de Noruega é hipofosfitos y con ayuda de aparatos movidos á vapor. Esta Emulsión es *realmente* tan buena como

**LA MAQUINARIA MODERNA**

Director: **Laureano Navas**  
Fuencarral, 141, Madrid.

247  
PRIMEROS PREMIOS

24.000  
MÁQUINAS DE VAPOR VENDIDAS

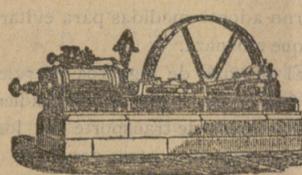
**MÁQUINAS DE VAPOR**  
Fijas, Locomóviles, Semi-fijas y Verticales, de alta presión  
COMPOUND Y TRIPLE EXPANSIÓN

**CALDERAS DE VAPOR**  
DE TODOS TIPOS

**ÚNICO DEPÓSITO DE LA FÁBRICA  
RUSTON PROCTOR Y C.<sup>IA</sup> LIM.<sup>D</sup>**



Molinos harineros.



Máquina de vapor fija horizontal

MOLINOS HARINEROS,  
PRENSAS, BÁSCULAS, BOMBAS, TUBERIAS  
Poleas diferenciales,  
CABRESTANTES, ASBESTOS,  
GOMAS, ETC., ETC.

**INSTALACIONES COMPLETAS DE LUZ ELÉCTRICA**

REPRESENTANTE EN AVILA  
**Pablo Hernández de la Torre.**

PÍDANSE  
CATÁLOGOS

SE DAN  
PRECIOS TODOS

## EL DIARIO DE AVILA

periódico político independiente, de intereses morales y materiales.

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Avila, un mes..... 1'25 pesetas.  
Trimestre..... 3'50 id.  
Fuera de la capital, trimestre..... 4 id.

Anuncios á una columna, á 10 céntimos línea en tercera plana; comunicados y reclamos á precios convencionales.

Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la ley del timbre, 10 céntimos de peseta por inserción.

### LOS PAGOS SERAN ADELANTADOS

En la imprenta de este periódico se hace toda clase de trabajos tipográficos por delicados y difíciles que sean.

Especialidad en facturas, membretes, obras, periódicos, partes de enlace, tarjetas de visita, recordatorios y esquelas de defunción.

PRECIOS MUY ECONOMICOS

Gabriela notó antes que nadie las charreteras de Gustavo de Orneuil y los cordones de oro del guardia marina.

—¡No son salvajes!—exclamó.—Mirad bien, padre mío, sus trajes no se parecen al del jefe de ayer.

Era pleno verano, estación sumamente corta en aquellos parajes, tan corta, que las montañas de hielo no pierden más que una pequeña parte de su volumen, pero tan calurosa, que es preciso ponerse ropas muy ligeras, sobre todo para ir á las bahías ó playas encajonadas donde los rayos del sol son mucho más ardientes.

A veces el calor es tan intenso que la brea se funde y corre por los costados de los buques.

El agua que se queda en las cavidades de las rocas se cristaliza y produce una sal muy fina, blanca como la nieve.

Por todo esto se comprenderá que un palacio de hielo debía ser una residencia deliciosa con tal de que fuese bastante sólido y estuviera bien resguardado del sol.

Para conseguir este resultado los arquitectos adoptaban todas las precauciones posibles.

Telas que conducen mal el calor, pieles y haces de cáñamo amontonados en las azoteas garantizaban la cohesión del edificio.

En cambio los remeros habían soltado sus gabanes.

La tripulación de la balsa llevaba el traje de los países cálidos: camiseta blanca y cuello azul, corbata encarnada y sombrero de paja, en cuya cinta se leían los nombres del *Alerte* y de *L'Éclairer*.

Los marineros habían soltado sus mochilas y no conservaban más que sus cartucheras sujetas por cinturones negros y encarnados con broche y chapa de cobre bruñido.

La mayor parte de ellos estaban sentados ó recostados en el montón de efectos de equipo.

A popa un contramaestre vigilaba á los hombres que gobernaban con auxilio de un enorme remo.

Gustavo y el guardia marina del brick se hallaban en la proa junto á los cabos que tenían largos bicheros, los timoneles que echaban alternativamente la sonda y del corneta dispuesto á dar el toque de mando.

—¡Padre mío! ¡Son franceses de Francia!—repuso Gabriela en el momento de oír el alegre estribillo.—Sus naves habrán encontrado algún boquete en el banco, y hemos hecho mal en asustarnos. Sus falconetes y sus descargas de arcabuz no son señales de guerra.

—Hija mía—respondió el duque Paul III después

# AGUAS MINERALES DE BURLADA

Pamplona.

Especialísimas para mesa *solas* ó *con vino*. Combaten y previenen dolencias del estómago, vías urinarias y recomendadas para los diabéticos.

Venta en AVILA, en todas las farmacias y droguerías.

Depositarios: Droguería de Tomás Zubiria y Comp.<sup>ª</sup>, BILBAO. Precio de cada botella de un litro, 90 céntimos del peseta.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS.—Real orden fijando en 80 el número de plazas de Auxiliares facultativos del Cuerpo de Minas que han de proveerse por oposición.



Madrid 15.

## SENADO

Después de algunas preguntas de escaso interés se entra en la

*Orden del día.*

El Sr. Domínguez de la Campa apoya una proposición para que se conceda una pensión á la viuda del general Bermudez Reina cuya proposición es tomada en consideración.

Se aprueba la totalidad y el articulado del proyecto de ley para que cada obra pública tenga consignación especial.

El Senado pasa á reunirse en secciones.

## CONGRESO

Abierta á las tres y cuarenta minutos presidiendo el marqués de la Vega de Armijo y aprobada el acta de la de ayer, el ministro de Gracia y Justicia de uniforme lee un proyecto de ley estableciendo penalidad para los senadores y diputados delincuentes.

El Sr. Ruiz Jiménez ocúpase de la carestía que han adquirido las carnes, pidiendo al Gobierno adopte medidas para evitar el conflicto que amenaza.

El marqués de Figueroa interviene asintiendo á lo expuesto por aquel y pidiendo se rebajen las tarifas de transporte de los ferrocarriles y se supriman otras gabelas.

Contesta es el Sr. Moret diciendo que la causa principal de la carestía de la carne es la glosepeda, cuyos estragos han hecho disminuir el número de reses. Añade que la única solución práctica sería rebajar las tarifas de Aduanas y permitir la entrada de reses de la Argentina y censura las cosas que ocurren en el matadero.

El ministro de Agricultura dice que estudiará y propondrá á las empresas ferroviarias la rebaja de precios de los transportes.

Interviene el Sr. Vincenti para defender á la Corporación municipal y censurar el régimen interior del matadero.

*Orden del día.*—Pónese á discusión el dictamen al proyecto de ley relativo á la circulación fiduciaria.

El Sr. Ferrer y Vidal consume el primer turno en contra.

El Sr. Urzáiz no restablecido de su enfermedad, asistió desde primera hora al Congreso buscando quien le firmara una enmienda que iba á presentar al proyecto fiduciario. Sus trabajos resultaron inútiles, pues no se le ofrecía nadie; tan solo lo hizo el Sr. Cellerueio, siendo el único firmante. Estas negativas las ha motivado el Sr. Sagasta, que ha manifestado que consideraría hostil el hecho de que alguno de los individuos de la anterior Comisión, firmase la enmienda de Urzáiz al proyecto del Banco.

## DEL EXTRANJERO

### Desórdenes en Bélgica.

Dicen de Lieja que ayer se declaró la huelga general y que hoy empieza á propagarse á toda Bélgica, temiendo alcance al número de 200.000 obreros.

Continúan las colisiones y es muy crecido el número de víctimas.

*Corresponsal.*

## SECCIÓN MERCANTIL

Avila 11 de Abril de 1902.

Los precios corrientes para las compras al detall que rigen en los almacenes del Puente son los siguientes:

- Trigo, de 44 á 44'50 rs. fanega.
- Centeno, de 28 á 29.
- Cebada, de 27'50 á 28'50.
- Algarrobas, de 29'50 á 30'50.
- Harina 1.<sup>ª</sup> extra, sistema cilindro, á 16 1/2 reales arroba.
- Idem de 1.<sup>ª</sup> S. de piedra, á 16.
- Idem de 1.<sup>ª</sup> P. á 15 1/2.
- Idem de 2.<sup>ª</sup> P. á 13 1/2.
- Salvados de 6 1/2 á 9 1/2 reales arroba, según clases.

### Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 15.

Continúan los precios en baja y los compradores están muy retraídos.

Se vendió Salamanca 48 1/2; Medina Segovia superior 44 1/2.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 300 fanegas que se pagaron á 44 y 1/4 rs. las 94 libras.

En los Generales 50 fanegas de trigo á 44 y 1/2 reales las 94 libras.

Harinas.—Se cotizan: Harina de primera extra á 17'50 rs. arroba, de primera extra á 16'50, de segunda á 15'50, de tercera á 14'50, tercerilla á 9'50, con saco sobre vagón en la Estación de Valladolid.

Los menudos sin saco, se pagan: Cuarta á 18 rs. fanega, comidilla á 18, salvados á 9, triguillo á 22.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 1.500 fanegas de trigo, que se pagaron de 44 á 44 y 1/2 reales las 94 libras.

Rioseco (Valladolid).

Hoy han entrado 150 fanegas de trigo, vendiéndose á 43 y 1/2 reales las 94 libras.

Arévalo.

El mercado de hoy ha estado completamente desanimado pues los vendedores no creen justificada la baja y los compradores no pueden menos de imponerla por haber bajado bastante en Barcelona y crear los consumidores que aun ha de bajar más.

Trigo, entrada 800 fanegas, vendiéndose de 43 y 1/2 á 44 y 1/2 reales fanega.

Cebada 600 id., de 25 á 26 id.

Algarrobas 400 id., de 30 á 31 id.

Tendencia, baja.

Temporal, bueno.

## SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral.

Jueves 17.—San Aniceto.

Cultos.

En la Iglesia de las Reparadoras, se expondrá al Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco la Reserva.

En las Nieves sigue la Nevena al Patrocinio de San José y en la Santa y San Juan el Septenario al mismo Santo Patriarca.

En las Adoratrices los cultos que todos los jueves.

Vichy-Etat es la más superior medicación alcalina; produce los mejores y más rápidos efectos y resulta la más económica. Los manantiales son:

VICHY-HOPITAL, para el tratamiento de las enfermedades del estómago.  
 VICHY-GRANDE GRILLE, para las afecciones del hígado, gado.  
 VICHY-CELESTINS, para las afecciones de las vías urinarias (arenillas, diabetes, gota, reuma, etc.).  
 Cada botella lleva un disco azul Vichy-Etat. No fiarse de imitaciones y exíjase el nombre del manantial en las etiquetas, cápsulas y corchos.

Estas aguas embotelladas conservan siempre todas sus propiedades curativas. Los señores Médicos recomiendan su uso.

— 256 —

de un instante de reflexión—será verdad lo que dice... Pero... ¿y si fuesen hugonotes?...

—¡No penseis tal cosa!—dijo Gabriela riéndose.— Los hugonotes no cantarían ¡Viva el amor!

—¡El Rey Enrique IV, aunque era hugonote, no hubiese desdenado de formar parte de ese coro!

Gabriela, á pesar de aquellas prudentes objeciones no tuvo que emplear muchos esfuerzos para vencer la resistencia de su padre haciéndole observar que las guerras religiosas habían acabado con la conversión del Rey y que el edicto de Nantes satisfacía todas las aspiraciones de los protestantes.

Sin más el duque ordenó que se levantara el rastrollo y se bajase el puente levadizo, todo lo cual ejecutaron los milicianos con la mayor alegría.

En la hora del descanso y del silencio, cuando las dos tripulaciones dormían, no tenía nada de extraño que la voz del cantador de la corte, vibrando en las brumas, hubiera podido resonar hasta tres ó cuatro millas de distancia.

Cuando hay brumas en el mar los sonidos llegan mucho más lejos.

Pero en medio del tumulto de la ciudad no se percibían más que las palabras del estribillo.

Así fué que los navarros (tal era la denominación que se daban ellos mismos) perdieron completamente esta copla.

— 253 —

Y en efecto, la visita de Aguila Roja justificaba todos los temores.

El salvaje había dejado en el palacio de hielo su mosquete, que Nicolás Nicolardot había compuesto, y que los súbditos de Paul III examinaron cuidadosamente.

Se reconoció que era un arma terrible.

Tenía cien años menos que el mejor arcabuz de la colonia, ya procediese de los cajones de Montcalm ya fuera uno de los fusiles cogidos en el cabo Chidley á los soldados de marina ingleses que los nibuses mataron allí.

Ahora bien, en el momento en que la balsa de Gustavo apareció en la boca de la bahía, todos vieron brillar en los hombros de los marineros armas de la misma clase.

Además se oyeron cañonazos.

No había, pues, duda de que la balsa era una avanzada.

Aguila Roja iba vestido de pieles de oso.

Los marineros tenían una especie de capotes de pieles, que estaban amontonados al pie del mástil.

Aguila roja estaba pintado.

Desde lejos, las barbas de los navegantes parecían análogas pinturas.

Pero á medida que la balsa se acercaba á tierra cambiaba el aspecto de las cosas.

## BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 14.—Nacimientos, Constantino Herrero Muñoz y Manuel Máximo Muñoz Ortega.

No hubo defunciones.

Consumos.—Recaudación del día 14—395'26 pesetas.

Matadero público.—Día 14.—Se sacrificaron un toro y 20 lanares, con un peso de 461 kilogramos, devengando un arbitrio de 23'05 pesetas.

### COTIZACIÓN OFICIAL

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO	ALZA	BAJA
<b>4.ª INTERIOR</b>			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	71 90	>	>
> E de 25.000 >	71 95	>	>
> D de 11.500 >	72 00	>	>
> C de 5.000 >	72 05	>	>
> B de 2.500 >	72 10	>	>
> A de 500 >	72 10	>	>
> G, H 100 y 100 >	72 30	>	>
En diferentes series.....	72 05	>	>
<b>5.ª AMORTIZABLE</b>			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	93 55	>	>
> E de 25.000 >	93 55	>	>
> D de 12.000 >	93 55	>	>
> C de 5.000 >	93 55	>	>
> B de 2.500 >	93 60	>	>
> A de 500 >	94 50	>	>
En diferentes series.....	93 70	>	>
Acciones del Banco de España.	445 00	>	>
Idem de Tabacos.....	396 00	>	>

Cambios sobre el Extranjero.

París, 35'90.—Londres, libra esterlina, 34'15.

«¿Qué se puede hacer? No son grandes los elementos de que se dispone. Hay que llegar energética y vigorosamente á la indemnización, aunque su señoría no la propone, y que los mismos métodos aconsejan, y para eso figura en presupuesto una exígua partida. Hay que hacerlo con una vigorosa energía del Estado, al cual no corresponde dormir cuando los demás velan, y á quien no sería lícito mostrarse apacible y sosegado cuando están inquietas fuerzas importantísimas dignas de estima en la sociedad.»

«Hay que combatir esa plaga, como las del cultivo, por todos los medios, incluso por aquellos que se practican en otros pueblos más adelantados, que á nosotros, por nuestro atraso, nos parecen de escasa importancia y que, sin embargo, constituyen el único germen fecundo de una acción fundamental. Hay que inquirir la patología vegetal y estudiar microbiología para conocer los gérmenes del desarrollo de estas infecciones.»

Y puntualizando hechos de extrema gravedad que se avecinan, añadía el Sr. Canalejas:

«Porque hay otro problema que resolver, señores diputados. Estamos en vísperas de un verdadero conflicto de subsistencias. Todo el mundo sabe que los alimentos se encarecen en proporciones aterradoras; el precio de las aves de corral es bastante elevado. Pero tratándose de la carne para la alimentación, y no hablo de la del ganado que pudiéramos llamar de lujo, sino de la cabaña común, estamos amenazados de enorme carestía, ya iniciada; pero que acrecerá á mediados del próximo mes de Mayo, y esto, que no puede ser materia indiferente para el Gobierno, es asunto muy propio de la iniciativa parlamentaria, por lo cual yo considero que no han sido perdidos, sino que hemos ganado tiempo, estos momentos dedicados por el Sr. Ortega y por mi al examen de la cuestión.»

«Mañana, ó pasado lo más tarde, adoptaré disposiciones que estimo en mi buen deseo serán seguidas del posible acierto.»

Desconocemos cuáles sean esas disposiciones que el ministro de Agricultura ofrecía adoptar inmediatamente. Mas entendemos que ellas deben encaminarse á estos precisos é indeclinables fines:

Primero, ordenar severamente y bajo las más duras penas que las autoridades en cuyas jurisdicciones pasten ganados, que hayan de emigrar, se proceda á una minuciosa inspección por los veterinarios locales, quienes, bajo su más estrecha responsabilidad, declararán el estado de salud de las pjaras, impidiéndolas ponerse en camino si se observan en ellas los gérmenes de la glosopeda.

Y segundo, nombrar inmediatamente Comisiones técnicas que estudien, sin levantar mano, todos los medios profilácticos y de más eficaz resultados para el remedio del terrible azote, exigiéndoles dictaminen á la mayor brevedad, formulando conclusiones claras y sintéticas, que puedan luego publicarse en la Gaceta no sin someterlas antes al estrecho tamiz de la más rigurosa selección.

Si para ello no hay dinero, debe sin vacilación ni espera arbitrarse.

Y si la liturgia de nuestra burocracia exige trámites pesados que retarden la aplicación de estas medidas, los ganaderos, en cuyo inmediato provecho se harán estos trabajos, ó los especialistas, que juzguen poseer el secreto para la terrible plaga, son los llamados á facilitar las iniciativas del ministro, ofreciéndole cuantos recursos sean indispensables para la aplicación de tan apremiantes, indeclinables y salvadoras disposiciones.



DON CARLOS LUIS DE RIBERA

Tuvo D. Carlos Luis de Ribera y Tieve, que nació en Roma el año 1815, por primer maestro en el arte en que había de alcanzar gran renombre, á su padre, D. Juan Antonio Ribera y Fernández, quien supo dirigir con sabiduría e inteligencia sus primeros pasos artísticos.

Que en su cuerpo se encerraba un corazón de artista, y que su educación artística era tan sólida como brillante, lo demostró Ribera á la edad de quince años obteniendo el primer premio de la primera clase, con su cuadro «Vasco Núñez de Balboa», en el concurso abierto por la Academia de San Fernando.

Disfrutando una bien ganada pensión prosiguió sus estudios en Roma y París; en este último punto bajo la dirección de Pablo Delaroché, insigne maestro en quien aprendió no poco de las cualidades que distinguían la escuela de David, contándose entre ellas el romanticismo que caracterizaba las obras de aquel, si bien su paleta pecaba de fría muchas veces de carencia de armonía.

Aunque se estableció en Madrid, D. Carlos Luis de Ribera concurría á todas las exposiciones públicas de París, en las que obtuvo señalados premios: una gran medalla de oro por su cuadro «Origen del apellido de los Girones» entre otros.

Fué, sucesivamente, individuo de mérito de la Academia de San Fernando, por su cuadro «Jura del primer príncipe de Asturias»; director honorario y profesor agregado á las clases dependientes de la misma; profesor de la Escuela Especial de Pintura de Madrid; pintor honorario de cámara; individuo numerario de la Academia de San Fernando y catedrático y director de la Escuela de Bellas Artes, cargos estos dos últimos que ejercía cuando le sorprendió la muerte en 14 de Abril de 1891.

La laboriosidad del autor de «La toma de Granada por los Reyes Católicos», de «La Conversión de San Pablo», del techo y frescos del salón de sesiones del Congreso, y de otras muchas obras de mérito que sería larga tarea enumerar, era tan grande como su ilustración y su talento artístico, explicándose por tal motivo que pudiera llegar á la posteridad un número tan importante de concepciones de no escaso empeño.

Bajo su dirección se hizo el decorado de la iglesia de San Francisco el Grande, para el cual pintó numerosos cartones.

HERNANDO DE ACONVEDO

(Prohibida la reproducción.)

## EL ALCOHOLISMO Y LA TUBERCULOSIS

En Londres acaba de tener lugar un Congreso contra la tuberculosis. Se ha disertado mucho sobre esta terrible enfermedad y se ha tratado de buscar los medios de remediarla. Esto es muy loable.

Se ha visto que el mejor medio de curarla es evitarla, esto es, el empleo de remedios preventivos y causales, como dicen los médicos.

Uno de estos remedios es la lucha contra el alcoholismo. He aquí, en efecto como se ha expresado en dicho Congreso el Dr. Bronardel, tan competente como conocido. «El alcoholismo es el más terrible factor de la propagación de la tuberculosis. El hombre más fuerte, si se dedica á beber es impotente contra ella. No puedo entrar á comparar las leyes de vigor de los hombres en los diferentes países, los esfuerzos de los particulares, de sociedades y asociaciones antialcohólicas, pero puedo asegurar que un grito universal de desesperación se eleva en todo el universo ante los desastres del alcoholismo. Así también, toda medida oficial ó particular que tienda á limitar los estragos, será nuestro auxiliar más precioso en la lucha contra el desarrollo de la tuberculosis.»

Esta invasión del alcoholismo, deberá ser mirada por cada cual, como un peligro público y es necesario inculcar en las masas este principio cuya verdad es incontrastable.

No añadiremos reflexión alguna á estas notables palabras, que tanta autoridad llevan con el nombre del que las pronuncia. Solo diremos que los católicos del Norte, han creado, para ilustrar á las masas, como lo pide el Dr. Bronardel, un diario especial *El Arte del Siglo*.

Todos los que se interesen en la lucha contra la tuberculosis y el factor principal de su propagación el alcoholismo, tienen un maravilloso instrumento de prevención y poco costoso, que es seguir las indicaciones del sabio médico y químico Dr. Bronardel.

## NOTICIAS

Los reclutas de 1901 á quienes, con arreglo al señalamiento de 1.º de Septiembre último, les hubiera correspondido ingresar en filas y se hayan redimido del servicio, podrán solicitar, en el plazo de dos meses, la devolución de la cantidad depositada, si resultaran excedentes de cupo con motivo de la modificación hecha por el Real decreto de 6 de Diciembre próximo pasado.

Las instancias las dirigirán los interesados por conducto de las Comisiones mixtas de reclutamiento respectivas.

Por la Tesorería de Hacienda han sido declarados incursos en el recargo del 5 por 100 los contribuyentes de las zonas 1.ª 2.ª 3.ª y 4.ª del partido de Cebreros y única del Barco que no hayan satisfecho sus respectivas cuotas por Territorial, Industrial, alcoholes, carruajes de lujo é impuesto de utilidades del actual trimestre.

Se halla vacante la plaza de médico titular del Hornillo, dotada con el haber anual de 975 pesetas, y la de Vicolozano con 50 pesetas.

También se encuentra vacante la plaza de recaudador municipal de Muñana.

Los ferina, y toda clase de toses de los niños, lo saben las madres, se curan con la *Lactoferina* del Dr. Caldeiro. En farmacias 5 pesetas, por 5'50 la remite por correo el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Por el gobierno civil de esta provincia se interesa la busca y captura de Matilde Montel-de, corredora de alhajas.

Por la Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado se ha comunicado á esta Administración una Real orden del ministerio de Hacienda que dispone queden exceptuados de la venta tres cuartas partes de terrenos que los Ayuntamientos de Aldeavieja y Blascoeles tienen solicitados y que la tercera parte restante perteneciente al pueblo de Blascoeles sea enajenada por el Estado, pero con la precisa condición de que el Ayuntamiento de Aldeavieja ha de satisfacer al Estado el 20 por 100 del importe de la tasación de dichas tres partes y que la orden de concesión ha de ser reintegrada con una póliza de 75 pesetas, en conformidad con lo dispuesto en la vigente ley del Timbre.

Fumadores, pedid papel Victoria. *HA*

Víctima de antigua dolencia falleció ayer nuestro convecino y estimado amigo D. Eduardo Mayoral, sobrestante de Obras públicas y persona que gozaba de justas y generales simpatías.

Hoy por la tarde se verificará el entierro. Enviamos á su desconsolada viuda doña Tomasa Cuenca, hijos y demás familia el más sentido pésame.

La Tesorería de Hacienda ha requerido á los Ayuntamientos de esta provincia para que satisfagan el importe del segundo trimestre de Consumos del actual ejercicio, conminando á los que no lo verificaren, con declarar responsables de su importe á los Concejales de dichas Corporaciones.

Hoy también, como ayer y anteayer y á las mismas horas, habrá sesiones de cinematógrafo en el local que ocupó el café Suizo.

La concurrencia á dicho espectáculo durante las pasadas noches ha sido numerosa.

## ANUNCIO

Desde el día primero de Mayo próximo se admitirán proposiciones escritas en Madrid, en el Palacio de Liria, oficinas de la Casa de Alba, y en la Administración de Avila, Plaza del Marqués de Novaliches número 6, para el arriendo de la dehesa de Castronuevo, sita en término de Rivilla de Barajas, provincia de Avila.

La casa se reserva el derecho de aceptar la proposición que más convenga á sus intereses y mejores garantías ofrezca, ó de no aceptar ninguna.

Los pliegos de condiciones estarán de manifiesto desde dicho día primero de Mayo en las oficinas centrales de Madrid, en la Administración de Avila, en la de Salamanca, Palacio de Monterey y en la dehesa.

El Boletín oficial de ayer publica dos circulares importantes de la Administración de Contribuciones de la provincia.

Refiérese la primera á la baja en una décima del impuesto de Consumos, reproduciéndose

las instrucciones dictadas al efecto por la Dirección general, y la segunda trata de los viñedos filoxerados dictando reglas sobre la forma de aprovecharse de los beneficios de la real orden de 24 de Marzo último.

Día señalado para el juicio de exenciones ante la Comisión mixta. Partido del Barco de Avila.—Día 18.

Navalonguilla, Navatejares, Nava del Barco, Neila, Santa María de los Caballeros, San Bartolomé de Béjar, San Lorenzo, Santa Lucía, Solana de Béjar, Tormellas, Tremedal, Umbrías y Zarza (La).

El Dentimorfo es un medicamento muy eficaz para calmar el dolor de muelas. Frasco una peseta.—Dr. La Puente, Alcázar 6.

## PESAS Y MEDIDAS

Por la Dirección general del Instituto geográfico y estadístico se ha dictado la siguiente circular que es de interés conocer:

1.º Que todo industrial cualquiera que sea la importancia de su industria debe estar provisto de las pesas y medidas y aparatos de pesar que el reglamento señala.

2.º Que los que están dedicados á la cria y exportación de vinos ó otros caldos se hallan obligados á tener medidas métricas para las ventas que realicen al por menor, según previene el art. 24 del reglamento vigente, debiendo dichas medidas ser contrastadas por fides contrastes.

3.º Que los establecimientos dedicados á la venta al por mayor de vinos ó otros caldos no están obligados á tener pesas ni medidas del sistema métrico, siempre que efectúen las ventas en barricas, toneles ó cualquier recipiente análogo sin expresar sus dimensiones ó contenidos; pero si lo están, así como al contraste correspondiente, en el caso de que anuncien ó vendan señalando los pesos ó capacidades de dichos recipientes.»

## SUBASTAS

En la villa de Mombeltrán, el día 30 del actual, á las diez de su mañana, la de 40 pinos cortados abusivamente, sin autor conocido, en el sitio «Garrapatillos», del monte número 16, bajo el tipo de 600 pesetas.

En Burgohondo, el mismo día y hora, la de 37 pinos depositados al sitio «Fuente abajo», procedentes del número 42, bajo el tipo de 100 pesetas.

En Casavieja, el mismo día y hora, la de 41 pinos procedentes de cortas abusivas, sin autor conocido, en el monte número 6, bajo el tipo de 243 pesetas.

## TRIBUNALES

### Juicio por Jurados

El celebrado ayer fué por delito de robo cometido en Pajarejos y de cuyo hecho se les acusaba á Vicente Prados y Juan Villaverde.

El veredicto del jurado fué de culpabilidad, siendo condenados cada uno de ellos á la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor.

Representó la acusación el abogado fiscal D. Antonio Abella, y la defensa corrió á cargo del Sr. Nieto, que sustituyó al Sr. Bragado.

### SEÑALAMIENTOS

Día 17.—Causa procedente del juzgado de Piedrahita, contra Hilario, Juan y Juan Antonio Corral, por homicidio. Abogados, señores Soriano, Bragado y Amat.

Licdo. Calandria.

## OFICIAL

GACETA DEL 14.—MINISTERIO DE ESTADO.—Anunciando el fallecimiento en el extranjero de los súbditos españoles que se expresan.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.—Real orden resolutoria de las reclamaciones presentadas contra el escalafón del Profesorado de Escuelas Normales de Maestros. Otra disponiendo que los tribunales de oposiciones activen cuanto puedan aquellas en que intervinieran.

Otra dando las gracias á D. Rogelio de Eguzquiza por su donativo de ocho dibujos originales al Museo de Arte Moderno de Madrid.

## Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas  
 Idem, un trimestre... 3'50 id.  
 Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

# EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

X



EL SEÑOR

## D. EDUARDO MAYORAL SÁNCHEZ

SOBRESTANTE DE OBRAS PÚBLICAS, AYUDANTE DE LA DIRECCIÓN DE CAMINOS

PROVINCIALES, ACADÉMICO CORRESPONDIENTE DE LA REAL DE SAN FERNANDO, ETC.

FALLECIÓ EN LA TARDE DE AYER

A LOS 77 AÑOS DE EDAD

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

*El señor Presidente de la Excmo. Diputación provincial; su Director espiritual; su viuda Doña Tomasa Cuenca; hijos Doña María del Carmen, D. Luis y Doña María de la Concepción, hija política, nietos, sobrinos, sobrinos políticos y testamentarios,*

RUEGAN á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir hoy, miércoles, á las nueve de la mañana, á la Misa de cuerpo presente que se celebrará en la Iglesia de Santo Domingo, y á las cuatro y media de la tarde, á la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, Cuesta de Gracia, núm. 12, al sitio de costumbre, y mañana jueves, á la misma hora y en la misma Iglesia, á la Misa de horas, por lo que les quedarán agradecidos.

Avila 16 de Abril de 1902.

El duelo se despide el primer día en el sitio de costumbre y el siguiente en la Iglesia. La misa de San Lázaro se celebrará el viernes 18, á las ocho de su mañana, en el convento de Santa María de Gracia. En el mismo convento y á las ocho de la mañana del día 20, se celebrará por la Escuela Patronato de Santa Teresa de Jesús para obreros, misa rezada en sufragio del finado, que fué de ella fundador y Profesor. Por expresa disposición del difunto no se reparten esquelas.

Nuestro Rvdmo. é Ilmo. Prelado se ha servido conceder 40 días de indulgencia por cada acto de caridad cristiana que se practique en sufragio del alma del finado.

## SUCESOS PROXIMOS

Acontecimiento es de gran trascendencia para España y el reinado de su joven monarca la concentración de ideas y, según parece, de voluntades, que se viene marcando entre los partidos de gobierno.

Desvanecida la esperanza que muchos abrigaran de una concentración liberal y ya en las postrimerías de su gobierno el fusionismo, todas las indicaciones convienen en que nos llamamos próximos á sucesos importantes que deben hacer cambiar las corrientes gubernamentales, compenetrándose las aspiraciones sanas de los gobernados con la actividad y dirección de los gobernantes, sin el exclusivismo de partidos de turno aunque agrupándose en torno del joven soberano los hombres de buena voluntad. Para realizar obra tan patriótica parece llamado el Jefe de la Unión Conservadora, el ilustre diputado por Piedrahita.

Nos proponemos contribuir con nuestro desinteresado esfuerzo á facilitar en el modesto campo de nuestra localidad provincial la empresa

noble de alentar la opinión pública sana, verdadera é influyente para que mostrándose con espontaneidad é independencia sea una nota afinada en el ventajoso proyecto político que parece de próxima realización.

Forman los partidos políticos los hombres que coincidiendo en ideas de gobierno adoptan una organización para realizarlas mediante el poder público. Esta organización debe ser robusta, definida y, apoyándose en la opinión pública, debe proponerse la ayuda recíproca para formular leyes que remedien verdaderas necesidades del país y para dictar medidas administrativas que fomenten toda clase de legítimos intereses públicos en armonía con los particulares.

Con este criterio hemos de examinar la situación de los partidos políticos en la provincia de Avila, porque creemos que los sucesos han de tener aquí más eficaces consecuencias por la masa de opinión que representan, por la importancia de quienes dirigen la organización presente y por la influencia que los Jefes ejercen sobre las ideas y voluntad de los que les siguen.

Recientes las luchas electorales que sembraron de odios y rencores nuestra provincia, víctima además ésta de la más triste y desconsoladora corrupción, es menester que la buena voluntad junte á los hombres para que la moral guie los actos de todos asociándose á una ú otra organización para que en noble contienda de ideas triunfen aquellos que más adeptos reunieren.

Con nuestra crítica nos proponemos no debilitar sino robustecer la organización de los partidos en la provincia, estimulando á todos para que se asocien al saneamiento de las costumbres políticas, sin odios ni prevenciones contra personas ni organismos.

## GUIISO DEL PAIS

### MIS SECRETOS

No son secretos á voces sino secretos que guardo, del corazón en el fondo; secretos llenos de encanto que de mi niñez avivan los momentos siempre gratos. Aquella casita blanca aquel parral adornando las paredes, aquel rio que se desliza callado entre arenas y entre guijas, aquel cielo siempre claro, aquella brisa impregnada de perfumes, y aquel campo en donde crece el tomillo siempre por su esencia grato. Aqueñas montañas altas, aquel alegre picacho, donde en juegos inocentes solía pasar el rato, son secretos, son misterios, que dentro del alma guardo. Y aquella niña divina que me llamaba su hermano, cuyos ojos eran soles como corales sus labios, con una cara de cielo y un tallé tan delicado, cual lo tienen las palmeras en el desierto africano. Todo concluyó, crecí y mis padres me mandaron, á que adquiriese en la corte conocimientos extraños, que atrofian la inteligencia y hacen en el alma daño. Hoy recordando mi infancia lloro y gimo, rio y canto, pero guardo mi secreto dispuesto á no revelarlo, que hay secretos que la gente no comprende, ni hace caso, secretos que son á veces unguento, perfume, ó bálsamo para curar aflicciones, dolores y sobresaltos. Al recordar esos días que de niño me he pasado, y al presenciar estos otros tan inmensos y tan largos

ya sé en que estriba el dolor y el placer de los humanos, en no luchar por sistema en no vivir anhelando, sino en contentarse siempre con lo suyo, viendo claro, que los niños solamente ricos, pobres, feos, guapos, al Señor alzan la vista y... colorin colorado, mi secreto no lo digo y al no decirlo lo callo.

## POR LA GANADERIA

Contra lo que normalmente acontece en nuestras Cámaras, anteayer fijó grande y vivamente la atención de los legisladores, y hoy la opinión comentó con extraordinario interés, un debate suscitado en el Congreso y mantenido con amena elocuencia entre el ministro de Agricultura y el diputado Sr. Ortega y Saenz-Diente.

En forma pintoresca y sugestiva logró este representante del país interesar á la Cámara, y á la opinión más tarde, en un tema que constituye entre los ganaderos, y país en definitiva, una preocupación y un peligro de temible y palpitable actualidad.

Según el Sr. Ortega y Saenz Diente—y esto lo saben cuantos conocen algo estos asuntos—las ganaderías que emigraron para invernar en terrenos cálidos retornan ahora á sus habituales apriscos.

Al regresar á sus cabañas tienen que atravesar las veredas reales, donde pastan, abrevan y descansan, y en las que dejan los gérmenes de las enfermedades parasitarias de que van invadidas.

Con una sola ganadería contaminada de esos males, que circule por las tales veredas, habrá suficiente para que el contagio alcance é inficione á cuantas recorran luego el propio camino.

Con ello se registrará el triste caso de que regiones en que se desconoce la asoladora glosopeda, que más que diezmar aniquila y estermina nuestra ganadería, se verán pronto castigadas por el recio azote de esa plaga, que amenaza con muerte irremediable á una de nuestras más fecundas, sanas y poderosas fuentes de riqueza.

La apelación del Sr. Ortega á la fecunda y valiente actividad del ministro de Agricultura, no cayó en terreno estéril.

He aquí lo más sustancial de la respuesta dada por el Sr. Canalejas á los apremiantes requerimientos de aquel diputado, tal como lo consigna el extracto oficial:

«Pero hay otro tema de mayor actualidad, de más vivo apremio, que no admite la espera de esos días y sobre el cual ha llamado con justicia, con prudencia y con atinado consejo el Sr. Ortega la atención del Gobierno, me refiero al alarmante desarrollo de la glosopeda. Es verdad que ha tomado esta terrible plaga proporciones verdaderamente inesperadas.»

«Temfala mucho el Gobierno, y como ha dicho el Sr. Ortega, ya se puede comprobar la intensidad verdaderamente aterradora de la plaga que compromete este ramo importante de la riqueza, y pone quizá en peligro las mismas necesidades de la alimentación de aquellas clases sociales que, por privilegios de la fortuna, pueden nutrirse con las carnes de los ganados...»